

LUNES, 13 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-11013 *Notificación de sentencia 189/2019 en procedimiento ordinario 157/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de BANCO SANTANDER, S. A., frente a DON DAVID NICOLÁS DÍAZ GREGOIRE, DOÑA REBECA BUSTAMANTE ORUÑA, DON FERNANDO MARÍA LÓPEZ TERREROS y DOÑA VERÓNICA LANDA MARCAIDA, en los que se ha dictado SENTENCIA NÚMERO 189/2019 de fecha 2 de diciembre de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DON DAVID NICOLÁS DÍAZ GREGOIRE y DOÑA REBECA BUSTAMANTE ORUÑA, en ignorado paradero. En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Laredo, 10 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/11013

CVE-2019-11013